

HOJA DE REVISIÓN INFRAESTRUCTURAS

ÁREAS ASISTENCIALES ATENCIÓN PRIMARIA

CENTRO:		FECHA:	
ÁREA:			

Se incluyen consultas médicas, de enfermería, salas de curas, extracciones, etc

Nº de puntos de atención al paciente:

cualquier sitio en el que se atienda a un paciente, incluyendo camas, boxes de exploración, sillones, camillas, etc.

SON PUNTOS FIJOS

Nº de CONSULTAS médicas o de enfermería: _____ Camillas: _____ Sillones: _____

Otros: _____

Nº de lavabos: _____

PRODUCTOS DE BASE ALCOHÓLICA (PBA)

¿Se usa algún tipo de dispensador de petaca en esta área?: SI NO

Nº TOTAL de dispensadores de pared: _____

Nº de dispensadores de pared VACÍOS o deteriorados: _____

Nº total de dispensadores de pared SIN algún tipo de cartel explicativo: _____

N.º de envases de PBA junto a lavamanos: _____

Nº de envases de PBA en cualquier otro punto: _____

Disponibilidad de PBA respecto al punto de atención:

Requisito:		N		N		N
Radio de 2 metros + soporte fijo*	0= no cumple		1= si cumple			
Visible	0= no cumple		0,5= mejorable		1= si cumple	
Accesible	0= no cumple		0,5= mejorable		1= si cumple	
TOTAL						

* En el caso de área donde no haya soportes fijos, debería haber una marca o adhesivo.

EXISTENCIA DE RECORDATORIOS

¿Existen carteles/póster/dípticos en el área?: SI NO No procede

Nº TOTAL de carteles en esta área: _____

Nº de carteles explicando la técnica: _____ Nº de carteles explicando los 5 momentos: _____

Nº de otros carteles: _____ Nº total de carteles dañados o no visibles: _____

***ACLARACIONES SOBRE DISPONIBILIDAD DE PBA**

La disponibilidad del PBA en el punto de atención resulta de combinar tres requisitos:

- Distancia al punto de cuidado + soporte fijo: debe de estar situado como máximo en un radio de 2 metros desde donde está situado el paciente (cama, camilla, sillón, etc.).
- Accesibilidad: sin obstáculos ni barreras que dificulten que el trabajador pueda usarlo.
- Visibilidad: que se pueda ver desde cualquier lugar donde se presta el cuidado al paciente.

Se considera que el PBA está disponible en el punto de atención si se alcanza una puntuación de 2 ó más, siendo el requisito 1 obligatorio.

PARTICULARIDADES:

Puntos de atención SIN soportes fijos: no se tendrán en cuenta para medir el indicador, excepto que exista una marca o adhesivo especialmente diseñado que definan el punto donde deba de estar situado el dispensador de PBA. Esto es así porque no existe un lugar fijo para su colocación y por tanto no se puede asegurar la disponibilidad del PBA en todo momento, bien porque no exista dispensador en determinados días o porque la localización varíe de un día para otro y no esté en el radio de 2 metros. Esto es de aplicación obligatoria en áreas en las que la estructura no permite poner dispensadores fijos de pared

Pediatría: los dispensadores deben de estar bien colocados, no accesibles a los niños; no obstante si el equipo de mejora de la higiene de manos, junto a los responsables de las áreas, valora que el riesgo potencial de ingestión o mal uso es elevado, entonces se recomendará el uso de frascos de bolsillo.

Psiquiatría: se excluyen del cálculo; se recomendará el uso de frascos de bolsillo.

Tabla 1. Requisitos para definir Disponibilidad de PBA en punto de atención

Requisito	Carácter	Puntuación
1	Radio de 2 metros + soporte fijo*	Obligatorio 0= no cumple 1= si cumple
2	Visible	Opcional 0= no cumple 0,5= mejorable 1= si cumple
3	Accesible	Opcional 0= no cumple 0,5= mejorable 1= si cumple

* En el caso de área donde no haya soportes fijos, debe de haber una marca o adhesivo.